

**Edna Lissette Villatoro Moscoso**

**Módulo Educativo de Prevención del VIH/SIDA dirigida a Alumnos del Nivel Básico del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina  
Cantón El Conacastón Sanarate, El Progreso.**

**Asesor: Lic. Oscar Oswaldo Cerna Vidal**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, julio de 2013.**

**Edna Lissette Villatoro Moscoso**

**Módulo Educativo de Prevención del VIH/SIDA dirigida a Alumnos del Nivel Básico del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina  
Cantón El Conacastón Sanarate, El Progreso.**

**Asesor: Lic. Oscar Oswaldo Cerna Vidal**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2013.

Este informe fue  
presentado por la  
autora como trabajo  
del Ejercicio  
Profesional  
Supervisado (EPS),  
Previo a optar al grado  
de licenciada en  
Pedagogía y Derechos  
Humanos.

Guatemala, julio de 2013

## INTRODUCCION

El presente informe contiene información sobre el tema del VIH/SIDA apegado a los derechos humanos, siendo necesario evitar más contagio en nuestro país, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó el proceso de investigación habiéndose detectado la poca existencia de material didáctico en temas del VIH/SIDA en la escuela urbana

Este documento presenta la información consolidada y ordenada para su mejor interpretación de la siguiente manera:

**Capítulo I, Estudio Contextual.** Consta de información de la institución beneficiada, su visión, misión, objetivos, metas y políticas así como un listado de carencias detectadas. Entre las prioridades se detectó la inexistencia de material didáctico del tema del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida y virus de inmunodeficiencia humana, por lo que como propuesta de solución se dio elaborar el modulo educativo de prevención del VIH/SIDA dirigida a docentes de nivel primario solicitada por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

**Capítulo II, Fundamentación Teórica.** Contiene la base legal sobre los derechos humanos y artículos de la Constitución de la Republica del módulo ejecutado.

**Capítulo III, Plan de acción de la intervención.** Basado al diagnóstico se determinó el tipo de proyecto a realizar en el Centro Educativo, perfilado las acciones a realizar durante el Ejercicio Profesional Supervisado encaminado a la ejecución del proyecto, fue aprobada por el centro educativo beneficiado y la Universidad de San Carlos de Guatemala para dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos.

**Capítulo IV, Sistematización de experiencias.** La sistematización se realizó a través de la socialización del proyecto de aporte pedagógico con la comunidad educativa, director, docentes, alumnos y padres de familia, para intercambiar experiencia obtenida durante la ejecución del proyecto.

**Capítulo V, Proceso de Evaluación.** Este proceso fue realizado con instrumentos de evaluación que dieron las pautas para la ejecución de cada una de las etapas realizadas en el proyecto.

La Procuraduría de los Derechos Humanos y el Instituto de Educación Básica El Conacastón, fue la institución que brindó el apoyo necesario para poder realizar efectivamente la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## INDICE

Contenido	Página
<b>Introducción</b>	i, ii
<b>CAPITULO I DIAGNOSTICO</b>	
1.1 Datos Generales de la institución	8
1.1.1. Nombre de la institución o comunidad	8
1.1.2 Tipo de institución	8
1.1.3 Ubicación Geográfica	8
1.1.4 Visión	8
1.1.5 Misión	8
1.1.6 Objetivos	9
1.1.6.1 Objetivos Generales	9
1.1.6.2 Objetivos Específicos	9
1.1.7 Metas	9
1.1.8 Políticas	10
1.1.9 Estructura Organizacional	11
1.2 Contexto Comunitario	12
1.2.1 Aspectos históricos	12
1.2.2 Aspectos geográfico	12
1.2.3 Aspecto social	12
1.2.4 Aspecto económico	12
1.2.5 Aspecto Político	12
1.2.6 Aspecto cultural	13
1.3 Técnicas e instrumentos de investigación	13
1.3.1 Entrevista	13
1.3.2 Encuesta	13
1.3.3 Fichas de observación	14
1.4 Planteamiento de problemas	14
1.4.1 Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.4.2 Priorización de problemas	15
<b>CAPITULO II FUNDAMENTACION TEORICA</b>	

2.1	Antecedentes del problema	16
2.2	Marco legal a los Derechos Humanos	16
2.2.1	Definiciones de los Derechos Humanos	16-17
2.2.2	Análisis del contenido de Derechos Humanos	17
2.2.3	Principales fundamentos de los Derechos Humanos	17-18
2.2.3.1	Iusnaturalismo	18
2.2.3.2	Historicismo	18
2.2.3.3	Positivismo	19
2.2.4	Aspecto filosófico de los Derechos Humanos	19
2.2.4.1	Ontológico	19
2.2.4.2	Axiológico	20
2.2.4.3	Teleológico	20
2.2.5	Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	20
2.2.6	Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	21
2.2.7	Clasificación de los Derechos Humanos	22
2.7.1	Primera Generación	22
2.7.2	Segunda Generación	23
2.7.3	Tercera generación	23
2.2.8	La Constitución Política de la República de Guatemala	24
2.2.9	Sistema de protección de los Derechos Humanos	24-25
2.9.1	Acción de amparo	25
2.9.2	Procurador de los Derechos Humanos	26
2.10	Régimen constitucional de los tratados internacionales	27
2.10.1	Marco jurídico y doctrinario de los tratados internacionales	28
2.10.2	Definiciones de los tratados internacionales	28

### **CAPITULO III**

#### **PLAN DE ACCION**

3.1	Identificación general	28
3.1.1	Nombre del proyecto	28
3.1.2	Comunidad/institución	28
3.1.2	Ubicación	28
3.1.4	Fechas y periodos en que se va ejecutar la intervención	28
3.2	Justificación	28
3.3	Objetivos	29
3.3.1	Objetivo general	29
3.3.2	Objetivos específicos	29
3.5	Metas	29
3.6	Recursos	30
3.6.1	Humanos	30
3.6.2	Materiales	30
3.6.3	Físicos	31
3.6.4	Financieros	31

3.6.5	Presupuestos	31
3.7	Cronograma de ejecución del proyecto	31

#### **CAPITULO IV SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS**

4.1	Proceso de diagnóstico	32
4.2	Socialización de los resultados	33
4.3	Logros con la metodología experimentada	33
4.4	Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones	34

#### **CAPITULO V EVALUACION**

5.1	Evaluación del diagnóstico	35
5.2	Evaluación del plan de acción	35
5.3	Evaluación de la sistematización	35
5.4	Evaluación final	35

	Conclusiones	36
	Recomendaciones	37
	Bibliografías	38
	Anexos	



## **CAPITULO I**

### **1. DIAGNOSTICO**

#### **1.2 Datos generales de la institución o comunidad**

##### **1.1.1 Nombre de la institución o comunidad**

Instituto Nacional de Educación Básica El Conacastón, jornada vespertina, Sanarate El Progreso

##### **1.1.2 Tipo de institución**

Educativa

##### **1.1.3 Ubicación geográfica**

Cantón El Conacastón, Sanarate El Progreso

##### **1.1.4 Visión**

“Ser partícipes como un establecimiento educativo nacional en la formación Integral de jóvenes académicamente capaces y con valores morales para que puedan incursionar en los distintos procesos de desarrollo del país”.

##### **1.1.5 Misión**

“Somos una institución educativa conformada por docentes cuya labor es formar e instruir a jóvenes de primero a tercero básico para que lleguen a ser hombres y mujeres con valores morales y éticos que les permitan desenvolverse en distintos ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales”.

## **1.1.6 Objetivos**

### **1.1.6.1 Objetivo General**

Formar a los estudiantes integralmente en las áreas de destrezas de aprendizaje, crecimiento cognitivo, desarrollo personal, conciencia social y valores morales.

### **1.1.6.2 Objetivos específicos**

- ✓ Incrementar la calidad educativa aplicando las nuevas actualizaciones para el desarrollo curricular establecidas en el nuevo Currículo Nacional Base.
- ✓ Propiciar la participación de padres de familia, estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **1.1.7 Metas**

- ✓ Ser un Instituto Nacional líder en la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Que todos los estudiantes que ingresen concluyan su educación secundaria orientándolos y orientándolas para continuar el ciclo de educación siguiente.
- ✓ Que nuestros estudiantes egresados pongan en práctica todos los valores aprendidos, en los diferentes roles que les toque desempeñarse: madres, profesionales, o personas productivas y que contribuyan a formar una mejor sociedad.

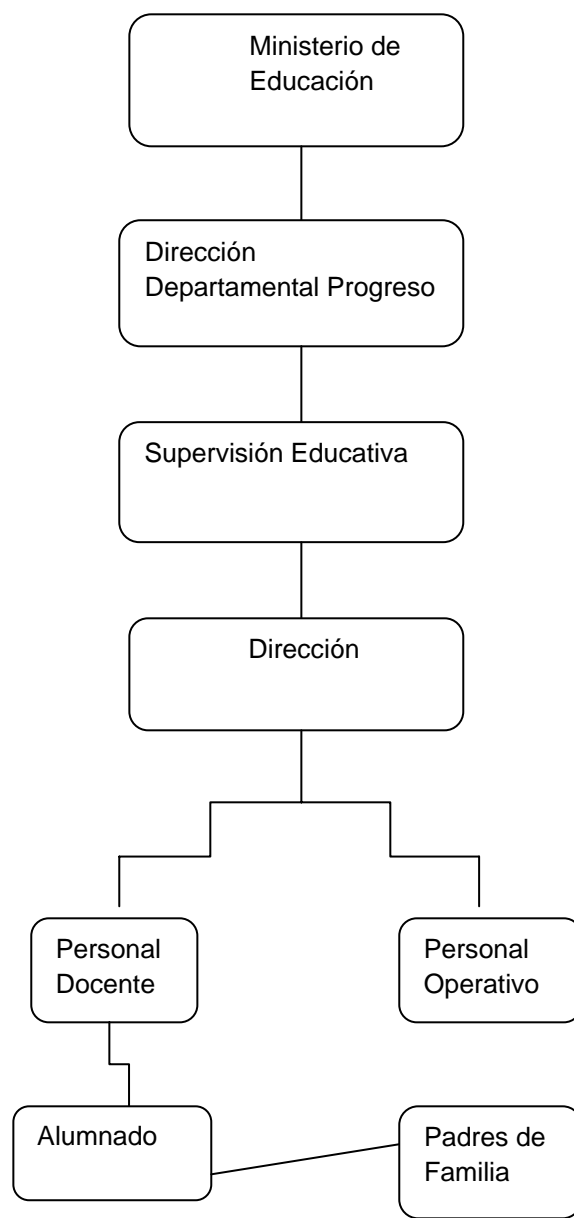
### 1.1.8 Políticas

- ✓ Los docentes, estudiantes y personal operativo deben ser puntuales con el horario de entrada y salida del establecimiento. La hora de entrada es 13:00 y de salida es 18:00, siendo indispensable cultivar el hábito de la puntualidad.
  
- ✓ Todos los estudiantes deben participar en las actividades cívicas, culturales o deportivas que se planifiquen.
  
- ✓ Para que los estudiantes se sientan apoyados por sus padres o encargados es de suma importancia que se presenten a las reuniones bimensuales establecidas y entrega de reportes programados durante el ciclo escolar.
  
- ✓ La disciplina además de la puntualidad es de extrema importancia y para mantener el orden la comisión de disciplina emanará las disposiciones para la corrección y luego restauración de una conducta.
  
- ✓ Ningún estudiante puede retirarse del establecimiento fuera del horario de clases que le corresponde, en caso de emergencia o necesidad el padre de familia debe recogerla personalmente y enviar nota escrita previamente.

### 1.1.9 Estructura Organizacional

Las autoridades de la escuela se organizan de la siguiente manera.

#### ORGANIGRAMA INEB EL CONACASTON SANARATE EL PROGRESO



## **1.2 Contexto Comunitario**

### **1.2.1 Aspecto Histórico**

### **1.2.2 Aspecto Geográfico**

El establecimiento se encuentra ubicado en las afueras del municipio de Sanarate, El Progreso, por lo que el clima es cálido. Estamos aproximadamente a kilómetros del centro de dicho municipio. Las instalaciones del establecimiento se encuentran ubicadas en el edificio de la escuela llamada Cerrito de Fuego.

### **1.2.3 Aspecto Social**

La mayoría de la población que se atiende es ladina o no indígena cuyo idioma materno es el español.

### **1.2.4 Aspecto Económico**

La mayoría de padres de familia son personas asalariadas que se dedican a diferentes actividades. Algunas madres de familia solteras y otras familias con alguno de los padres que emigraron al extranjero y que reciben remesas. Tenemos un pequeño grupo de estudiantes que los encargados son sus abuelos y proveedores que satisfacen las necesidades básicas.

### **1.2.5 Aspecto Político**

No hay organización alguna con organizaciones civiles o partidarias.

### **1.2.6 Aspecto Cultural**

En el Instituto se programan actividades cívicas culturales que corresponden al calendario cívico anual de educación. Tradicionalmente se inicia el ciclo escolar con un acto cívico donde se presentan a los docentes que trabajaran en cada grado, se hace lectura del reglamento de disciplina, se llega a un acuerdo general para el uso del uniforme y se da por inaugurado oficialmente el ciclo escolar. También se implementó desde hace dos años un programa de valores los cuales se trabajan dos veces semanales en el patio del instituto. A cada grado se le asigna un valor los cuales son calendarizados anualmente. El maestro junto con sus estudiantes hacen la presentación del valor moral ya sea con canciones, dramas o simplemente exposiciones del mismo. Se concede espacio para que los estudiantes pasen al frente a expresar lo que opinan del valor presentado y si tienen alguna aportación que dar al respecto.

El pasado ciclo escolar el instituto participó en el plan piloto de huertos escolares donde se trabajó en conjunto con padres de familia al final con la cosecha que se obtuvo se preparó ensalada de rábano. En vista de los buenos resultados obtenidos al proyecto se le dará continuidad.

## **1.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación**

### **1.3.1 Entrevista**

Esta técnica se usó para recopilar la información muy importante con la ayuda de personas de instituciones que saben del tema y así determinar si el módulo a ejecutar es de vital importancia para los estudiantes.

### **1.3.2 Encuestas**

Se realizó de manera participativa pidiendo la colaboración al personal de establecimiento y miembro del instituto para identificar los problemas que en su momento son de mayor relevancia y los cuales afectan a los mismos.

### **1.3.3 Fichas de Observación**

La ficha de observación se ejecutó de manera exterior, utilizada como material de soporte.

## **1.4 Planteamiento de Problema**

De acuerdo a las encuestas realizadas en el instituto Nacional de Educación Básica El Conacastón, jornada vespertina, Sanarate El Progreso, se puede determinar que existen dos problemas que no permiten la información adecuada del tema VIH/SIDA.

1. La inexistencia del material adecuado para el tema en edad escolar.

Esto se debe a la falta de presupuesto para la implementación de libros o folletos que oriente al estudiantado sobre el tema antes mencionado.

2. La poca captación muchas veces de los adolescentes en edad escolar para dimensionar el problema. Esto se debe muchas veces a la falta de información en los hogares, y que no le toman importancia al tema por no tener la información adecuada.
3. La oposición que muchas veces se enfrenta de parte de los padres de familia con la información de este tipo de temas.

Se debe al desconocimiento de los padres de familia de cómo se informa este tema en el establecimiento.

### 1.4.1 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Opciones de Solución
1. La inexistencia de material adecuado en el tema del VIH/SIDA.	Falta de recursos económicos.	Elaborar un módulo educativo de prevención para el tema del virus de inmunodeficiencia adquirida.
2. La poca captación de un niño en edad escolar para dimensionar el problema.	El nivel sociocultural de la población.	Estimular el pensamiento y el interés con actividades apropiadas para dimensionar el problema.
3. La oposición que tienen los padres para la información de este tipo de temas.	Desconocimientos del padre de familia.	Ejecutar charlas y documentales.

### 1.5 Priorización del Problema

En cuanto a las tres problemáticas planteadas anteriormente; la más controversial y difícil en un momento de la experiencia fue la oposición que tienen los padres ya que tienen temor que sus hijos sean mal informados sobre el tema del VIH/SIDA, pero sin embargo con la ayuda de la dirección y personal docente de la escuela, se pudo solucionar esta problemática brindándoles charlas y documentación donde el padre de familia pudo comprender y aceptar para que sus hijos fueran informados en este tipo de temas.



## **CAPITULO II**

### **2. Fundamento Teórico**

#### **2.2.1 Antecedentes del Problema**

La procuraduría de los Derechos Humanos tenían la preocupación del tema del VIH/SIDA, ya que en la actualidad es un tema usual para todas las edades, desde el año 2008 estaba analizado como ayudar a los docentes de nivel primario y medio para que transmitieran la información adecuada para los alumnos y alumnas.

En el año 2009 la institución organiza un área que se dedicaba a dar charlas de VIH/SIDA a institutos y otras instituciones, pero no había tenido la preocupación de los alumnos y alumnas de nivel medio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha priorizado en la línea de trabajo y acción para la ejecución de proyectos de formación en el Ejercicio Profesional Supervisado. Para llevar a cabo proyectos en mejora del desarrollo de la comunidad y combatir muchos comportamientos negativos de la sociedad en actitudes positivas. Que permita crear ambientes sanos y saludables para la misma familia.

### **2.2 Marco Legal relacionado con Los Derechos Humanos**

#### **2.2.1 Definiciones de los Derechos Humanos**

2.2.1.1 Para el profesor Gregorio Peces Barba, los derechos humanos son las facultades, normas que atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida o su libertad, a la igualdad, a su participación política y social o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombre libres, exigiendo el respeto de los demás, de los grupos sociales y del estado y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción.

A la definición anterior presenta los derechos humanos como derechos que deben ser protegidos por el sistema jurídico de un Estado. No se trata de derechos que nacen antes de la formación del Estado, sino deben ser protegidos por este.

2.2.1.2 Según el profesor Eusebio Fernández, toda persona posee derechos morales por el hecho de ser persona. Estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica política, ideológica, cultural o sexual.

Estos derechos son fundamentales; es decir se hallan estrechamente relacionados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esta idea de dignidad.

2.2.1.3 Según Antonio Pérez Luño, los derechos humanos aparecen como un conjunto de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por las leyes a nivel Nacional e Internacional.

Lo anterior es una fundamentación histórica ya que considera que los derechos humanos son derechos históricos.

2.2.1.4 Según Alejandro Llano los derechos humanos son la plasmación histórica de las exigencias contemporáneas de la justicia.

En general los derechos humanos se pueden definir como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza humana y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos dignos.

## **2.2.2 Análisis del contenido de los Derechos Humanos**

El hombre, un ser nunca concluido, nunca terminado, tiene inherente a su propio ser, la condición de poder mejorarse, la inclinación de lo mejor, condición e inclinación que le son necesarias en tanto enraizadas en su ser. Por ello tiende siempre a transformar sus situaciones actuales, mediante la técnica, la ciencia, la moral, la religión, la economía, la filosofía, el arte y muchas manifestaciones humanas. Ese poder “mejorarse”, es una filosofía, conocida como “Perfectibilidad”.

La idea de que el hombre nunca se considera a sí mismo y a sus instituciones como acabados perfectos, sino como imperfectos y debiendo siempre ser transformados y mejorados.

## **2.2.3 Principales Fundamentos de los Derechos Humanos**

### **2.2.3.1 Iusnaturalismo.**

#### **Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos**

Mantiene que, en esencia los derechos humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, estos es como ser dotado de racionalidad y de sentido. En consecuencia, se habla de que ningún hombre puede existir sin libertad. Sin propiedad, ni condición económica mínima para la vida. A cada una de estas necesidades pueden corresponder uno o varios derechos humanos, por consiguientes se ha afirmado que los derechos del hombre son anteriores a cualquier actuación gubernamental, esto es que no requiere de una normativa propia para su vigencia y que tampoco puede ser derogados válidamente por los gobernantes así, se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana.

### **2.2.3.2 Historicismo relacionado a los Derechos Humanos**

Un intento igual de importante por fundamentar los derechos humanos es el presentado desde la posición historicista, el cual ha intentado ser expuesto como una propuesta superadora a la tesis iusnaturalista, negando por tanto la existencia de cualquier naturaleza humana reconocida en el hombre y en consecuencia excluyendo la posibilidad de que los derechos humanos sean derechos radicados en ella. Esta tesis establece que antes que en la naturaleza humana, son en las necesidades sociales y la capacidad de satisfacerlas donde radican estos derechos. De este modo es el propio desarrollo social el que en definitiva otorga los derechos a las personas y no un concepto de naturaleza humana que puede ser a todas luces discutible.

Desde nuestro punto de vista, la tesis historicista de los derechos humanos, tal y como se presenta, no ha comprendido una idea importante dentro del mismo derecho natural: la condición histórica o historicidad que la naturaleza humana posee y que intentaremos presentar n sin pasar a reseñar brevemente las principales características de la visión historicista de los derechos humanos.

### **2.2.3.3 Positivismo**

#### **Positivismo en los Derechos Humanos**

La teoría pura del derecho es la teoría de Derecho positivo. El Derecho positivo es un orden coercitivo cuyas normas son creadas por actos de voluntad de los seres humanos, es decir, por órganos legislativos, judiciales y administrativos o por la costumbre constituida por actos de seres humanos. Ya que las normas del Derecho positivo son creadas por actos de voluntad de seres humanos pueden modificarse arbitrariamente y efectivamente son diferentes en distintos tiempos y entre pueblos diferentes. Una teoría que limite su objeto a estas con normas corresponde al principio del positivismo jurídico. La teoría pura del Derechos es la teoría del positivismo jurídico. No toma en consideración normas emanadas de otra fuente que no sean autoridades humanos, excluyendo a las sobre humanas.

La doctrina del Derecho natural difiere o se distingue del positivismo jurídico al contestar la pregunta acerca de la razón de la validez del Derecho. A esta interrogante, es decir a la interrogante sobre si y por qué es válida la ley positiva, por qué debe de ser obedecida y si no es obedecida, debe de aplicarse, contesta la doctrina del Derecho natural.

## **2.4 Aspecto Filosófico de los Derechos Humanos**

### **2.4.1 Ontológico**

Es considerada, como la más importante de las disciplinas filosóficas, que estudia lo que es, en tanto que es y existe como substancia de los fenómenos. Por ello la metafísica es muchas veces, más erróneamente, estimada como ontología, teoría del ser, es decir, el estudio de todo lo que es: qué es, cómo es y cómo es posible.

Lo ontológico se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades, estructuras y sistemas. Tradicionalmente, gracias a la Escolástica medieval, se le conoce como una rama de la Metafísica y se ocupa de cuestiones como la existencia de los entes, cómo esos entes pueden ser clasificados dentro de una jerarquía y subdivididos de acuerdo a similitudes y diferencias.

### **2.4.2 Axiológico**

La Axiológica indica que la cultura es un esfuerzo humano que se orienta siempre hacia la realización de lo valioso. Tal esfuerzo no es siempre exitoso y el arte, la moral o los fenómenos religiosos o los jurídicos, no siempre son una encarnación exacta de los valores a que se inclina. Pero esta inclinación nos permite concebirlos de forma unitaria y por ello se logra una estética, una filosofía de la religión o una ética. La axiología es una teoría de carácter general, cuyo tema de estudio son los valores; por ello es conocida también como teoría general de los valores, la axiología se divide en tres ramas, para entender de mejor manera, los valores humanos-éticos, estéticos y religiosos.

La ética se preocupa de los valores en la acción humana. La estética se ocupa del arte. La filosofía de la religión se ocupa de los valores religiosos. La axiología habla de valores en general, sin importar si son éticos, artísticos o religiosos.

### **2.4.3 Teológico**

El carácter teleológico de un suceso o acontecimiento (la acción humana) cumple las notas anteriormente mencionadas: la acción teleológica no es la acción arbitraria, la que responde a intenciones momentáneas a caprichos o deseos del momento sin ninguna articulación superior; por el contrario, responde a una intencionalidad (fin), conscientemente explicitada, el agente y articulada generalmente dentro de un sistema teleológico (fines últimos e intermedios) que constituyen su proyecto vital.

Ahora bien, para que una acción sea teleológica no es suficiente con que responda a un fin consciente del agente; es preciso también que dicho fin haya sido asumido consciente y críticamente.

## **2.5 Aspectos Sociológicos de los Derechos Humanos**

La socialización empieza con la educación en la familia, la escuela, los amigos, medios de comunicación, organizaciones sociales y ambientes social entre otros, como lo establece la Constitución de la República de Guatemala en el Capítulo 1 Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente cita: Derechos a la vida: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona.

Es por ello que la sociedad humana se apoya en los principios de justicia, libertad e igualdad, como garantes de la permanencia social, mientras que el principio de vivir para los demás, representa lucha por un objetivo en común, que les permitirá la vida y plena libertad.

Ya que toda sociedad debe proponerse como metas el mayor bienestar material y espiritual, mejores oportunidades para todos y más garantías de justicia y respeto a la persona; por lo que al hablar de Derechos Humanos, debe hacerse desde el ámbito social, porque son un fenómeno social, un producto social, una institución social, aunque formen parte de la Ética, del Derecho o de las Ciencias Sociales.

Se espera que los Derechos Humanos hagan proposiciones que la sociedad pueda progresar, atienda sus necesidades vitales o biológicas, atendiendo los aspectos tecnológicos sociales y culturales que le rodean.

Puede observarse que el proceso social se fortifica y busca garantizar su existencia digna a través de organizaciones, de allí que después de la primera guerra mundial en 1870-1913, se creó en 1920 la sociedad de las Naciones, Organización Internacional creada como un instrumento de paz y solidaridad humano, bajo los ideales de Thomas Wilson presidente entonces de los Estados Unidos, de construir una sociedad mundial sobre el principio de la democracia. Posteriormente a la segunda guerra mundial se creó la ONU y otras organizaciones, con los objetivos claros de garantizar la vida social, respetando ante todo la vida humana y la libertad, por lo que los Derechos Humanos son considerados una institución bien definida y reconocida a nivel mundial.

## **2.6 Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano y han evolucionado de acuerdo con cada época.

Los Derechos Humanos que actualmente están protegidos por el derecho internacional han sido producto de luchas de miles de personas, pueblos y naciones enteras; gracias a ello ahora podemos abrir una constitución y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional y mediante convenciones internacionales.

Con el afán de resolver problemas de Procuraduría de los Derechos Humanos se ha interesado en crear programas que permitan la solución para combatir el problema del VIH/SIDA que se ha incrementado cada día más en la población guatemalteca.

En el año 2008 hubo muchas denuncias donde personas eran discriminadas en diferentes ambientes hogar, trabajo y centros educativos por ser portadores del VIH/SIDA. Siendo esto un factor determinante para PDH, como punto de partida para implementar en diferentes lugares programas o proyectos estratégicos para evitar dicha discriminación. Fue así como se desarrolló el módulo educativo de prevención de VIH/SIDA dirigida a estudiantes de nivel medio para el año 2013.

## **2.7 Clasificación de los Derechos Humanos**

### **2.7.1 Primera Generación**

#### **Derechos Civiles y Políticos**

Surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo de monarca. Impone al estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano.

Aquí entran todos los deberes y derechos individuales como personas.

Por ejemplo:

- ✓ El derecho de tener un nombre y un apellido.
- ✓ Derecho a elegir y de ser electo.

### **2.7.2 Segunda Generación**

#### **Derechos Sociales, Económicos y Culturales**

Esta generación la forman todos o aquellos de tipo colectivo, surgen como resultado de la revolución industrial y surge después de la segunda Guerra Mundial. Se acreditan todos los derechos en grupos de personas, son derechos y deberes generales.

Por ejemplo:

- ✓ Derecho a seguridad social.
- ✓ Derecho al trabajo.

### **2.7.3 Tercera Generación**

#### **Derechos de los Pueblos de Solidaridad**

Son las exigencias más recientes en el tiempo y hasta ahora están consolidándose, son llamados así porque son derechos que optimizan el desarrollo de la persona.

Son caracterizados porque para ser conseguidos o protegidos se debe contar con la participación solidaria de todos los individuos y todas las entidades públicas y privadas del mundo. Se tratan de una colectividad que rechaza el expansionismo y la hegemonía de los países del norte, se vinculan con la solidaridad, cubren al pueblo o la humanidad entera y no meramente a individuos, contemplan al ser humano en su universalidad y buscan garantías para la humanidad como un todo.

Este grupo fue promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Entre otros destacan los relacionados con:

- ✓ El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- ✓ La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- ✓ El ambiente.
- ✓ El derecho del consumidor.
- ✓ El desarrollo que permita una vida digna.
- ✓ El libre desarrollo de la personalidad.



## **2.8 La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos.**

**Artículo 3 Derecho a la Vida:** El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. Aplica para personas infectadas con VIH/SIDA.

**Artículo 4 Libertad e Igualdad:** En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí, una persona con VIH/SIDA debe ser tratada con la misma igualdad.

**Artículo 48 Unión de Hecho:** El Estado reconoce la unión de hecho y la ley preceptuará todo lo relativo a la misma. Aplica para personas infectadas con VIH/SIDA.

**Artículo 49 Matrimonio:** El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente. Aplica para personas infectadas con VIH/SIDA.

**Artículo 52 Maternidad:** La maternidad tiene la protección del Estado el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven. Aplica para personas infectadas con VIH/SIDA.

**Artículo 71 Derecho a la Educación:** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. La obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos. Aplica para personas infectadas con VIH/SIDA.

**Artículo 93 Derecho a la Salud:** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. Aplica para personas infectada del VIH/SIDA.

**Artículo 101 Derecho al Trabajo:** El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social. Aplica para personas infectadas del VIH/SIDA.

## **2.9 Sistema de Protección de los Derechos Humanos**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la principal garante de los Derechos Humanos junto al marco legal que rige al país. La efectividad requiere no solo el conocimiento de los derechos protegidos sino también los mecanismos que permitan controlar su efectividad. Se debe incursionar en las instancias internacionales de control. Primero se consagran los derechos y luego su sistema de control, luego de las declaraciones se adopta tratados que establecen su propio sistema de protección.

El sistema interamericano con el molde de la comisión europea pero prescindiendo de tratado crea como organismo subsidiario una comisión interamericana de derechos humanos que conoce de reclamaciones individuales en las que alegue la violencia de derechos protegidos en la declaración americana de derechos y deberes del hombre. La posterior adaptación de la convención americana de derechos humanos en la que se proveen dos organismos: la comisión existente y crea una corte interamericana.

### **2.9.1 Acción de Amparo**

El amparo es utilizado para proteger a las personas que padecen del VIH/SIDA protegiéndole cuando son amenazados u ultrajados sus derechos como individuos dentro de la sociedad.

## 2.9.2 Procurador de los Derechos Humanos

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en el capítulo V, Comisión y Procurador de los Derechos Humanos, Artículo 273 Comisión de los Derechos Humanos y Procurador de la Comisión: El Congreso de la República designará una comisión de Derechos Humanos, formada por un diputado por cada partido político representando en el correspondiente período.

**Artículo 274 Procurador de los Derechos Humanos:** el procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos que la Constitución garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración; ejercerá su cargo por un periodo de cinco años y rendirá informe anual al pleno del congreso con el que se relacionará a través de la comisión de Derechos Humanos.

En el caso de Guatemala debe recordarse que tiene una historia marcada por tragedia, dolor, sangre e injusticias de todo tipo. Sólo por cortos periodos de tiempo ha habido regímenes democráticos y como consecuencia nunca o casi nunca, se han respetado los derechos humanos de sus habitantes.

Los derechos humanos de los guatemaltecos han sido violados casi siempre por los sectores del poder formal y real. Se puede decir que Guatemala se hizo famosa ante la comunidad internacional, pero no por sus vivos sino por sus muertos, por la cantidad y por la forma que fueron ajusticiados, incluso comunidades completas.

Aunque la violación sistemática a los derechos humanos individuales es la más notoria, en Guatemala también hay reiteradas violaciones a los derechos humanos, económicos y sociales, provocando una muerte lenta derivada de la ausencia de satisfactoria sociales básicos.

Se llamó procurador porque su actuación sería en nombre del pueblo y porque su gestión encaminaría a mantener a los habitantes en pleno goce de las garantías que la misma Constitución establece.

## Artículo 275. Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos

- ✓ Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa.
- ✓ Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a las personas.
- ✓ Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona.
- ✓ Recomendar privada o públicamente a los funcionarios las modificaciones de comportamientos administrativo objetado.
- ✓ Emitir censura publica por actos.
- ✓ Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos.
- ✓ Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

## **2.10 Régimen Constitucional del los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.**

### **2.10.1 Marco Jurídico de Doctrinario de los Tratados Internacionales**

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la validez del Derecho Internacional y que por su carácter universal contiene reglas imperativas admitidas como fundamentales para toda la humanidad incluyendo a las personas infectadas con la enfermedad del siglo XX VIH/SIDA. Utilizando los medicamentos recién inventados para su tratamiento.

### **2.10.2 Definiciones de Tratados Internacionales**

Un tratado internacional un acuerdo escrito entre ciertos sujetos de uno o varios instrumentos jurídicos conexos y siendo indiferentes su denominación. Como acuerdo implica siempre que sean, como mínimo, dos personas jurídicas internacionales quienes concluyan un tratado internacional. Los gobernantes tienen la obligación de apoyar a las personas infectadas por el VIH/SIDA y velar que se cumplan los tratados internaciones para que se apliquen también para ellos.

## **CAPITULO III**

### **3. PLAN DE ACCION**

#### **3.1 Identificación**

##### **3.1.1 Nombre del Proyecto**

**Módulo Educativo de Prevención del VIH/SIDA dirigida a estudiantes del nivel medio.**

##### **3.1.2 Comunidad /institución**

**Instituto Nacional de Educación Básica Cantón El Conacastón, jornada vespertina.**

##### **3.1.3 Ubicación**

**Cantón el Conacastón Sanarate, El Progreso**

##### **3.1.4 Fechas o periodos en que se va a ejecutar la intervención**

**Abril a septiembre de 2012**

#### **3.2 Justificación**

La información adecuada es elemental para la vida del ser humano y su desarrollo ya que gracias a ella conocemos como evitar muchas enfermedades y sus comportamientos que nos llevan a conocer nuestros valores, derechos y obligaciones como individuos dentro de una sociedad. Es por ello que en la actualidad somos responsables de evitar muchas de ellas como el VIH/SIDA, haciendo partícipe en muchas campañas para evitarla y que la población tenga información adecuada y tome conciencia como la enfermedad del siglo XX. Razón por la cual se realiza el modulo educativo de prevención del VIH/SIDA dirigida a estudiantes del nivel medio, plasmo mi preocupación por mi país Guatemala y dando un aporte a mi comunidad de El Conacastón específicamente alumnos, docentes y padres de familia del Instituto de Educación Básica Cantón El Conacastón, jornada vespertina, Sanarate El Progreso, al hacerlo se demuestra que es necesario prestar atención a este tipo de problemas y darle una solución adecuada como es la información y orientación para romper esquemas que se manifiestan en una sociedad marcada por prejuicios preestablecidos.

### **3.3 Objetivos**

#### **General**

- ✓ Desarrollar el módulo educativo de prevención del VIH/SIDA dirigida a estudiantes de nivel básico, como estrategia de prevención de la enfermedad, en la elaboración de material didáctico apropiado para la orientación de la población atendida.

#### **Específicos**

- ✓ Elaborar un módulo sobre estrategia Educativa de Prevención del VIH/SIDA, para escuelas y/ o institutos.
- ✓ Promover el módulo educativo de prevención del VIH/SIDA dirigida a estudiantes del nivel medio, con el personal docente, directora, supervisores y padres de familia.
- ✓ Realizar talleres para docentes, alumnos y padres de familia en un sector de la comunidad El Conacastón, Sanarate El Progreso.

### **3.4 Metas**

- ✓ Elaboración de veinte módulos educativos de prevención del VIH/SIDA para docentes del nivel primario del sector de El Conacastón, Sanarate El Progreso.
- ✓ Entrega de trescientas fotocopias de las conferencias dirigidas al personal docente de dicha institución, director, estudiantes, padres de familia y supervisores del Módulo Educativo de prevención del VIH/SIDA, para el municipio de Sanarate, El Progreso.
- ✓ Charlas orientadas a estudiantes sobre la prevención del VIH/SIDA.

### **3.5 Recursos**

#### **3.5.1 HUMANOS**

- ✓ Asesor de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Autoridades de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- ✓ Directora del establecimiento educativo del nivel básico.
- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Padres de familia.

#### **3.5.2 Materiales**

- ✓ Guía para la elaboración del Ejercicio de Profesional Supervisado.
- ✓ Equipo de computación
- ✓ Dispositivo de almacenamiento masivo USB
- ✓ Diapositivas
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Impresora
- ✓ Cartuchos de tinta
- ✓ Internet
- ✓ Transporte
- ✓ Resmas de papel
- ✓ Material didáctico
- ✓ Cañonera
- ✓ Lapiceros

### 3.5.3 Físicos

- ✓ Establecimiento educativo

### 3.5.4 Financieros

Aporte de instituciones patrocinadoras del proyecto Procuraduría de los Derechos Humanos.

### 3.5.5 Presupuesto

Los gastos se detallan a continuación:

No.	Rubro	Costo Total	Observaciones
1	Material de Oficina	Q 500.00	La obtención de los rubros que se describen anteriormente fue subsidiada por gestión de la epesista.
2	Gastos de impresión	Q6,000.00	
3	Transporte	Q 500.00	
4	Alimentación	Q 500.00	
5	Gastos imprevistos	Q 800.00	
6	Total	Q8,300.00	



## **CAPITULO IV**

### **4. SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIA**

#### **4.1 Proceso de diagnostico**

Es una de la etapa que se realizó en el Ejercicio Profesional Supervisado, en la cual se recopiló toda la información necesaria para conocer las características de la escuela en donde se realizó el proyecto.

La procuraduría de los Derechos Humanos es una institución que se dedica a defender a todas las personas que necesitan de su apoyo y también apoyan en dar charlas a escuelas e institutos de que derechos tenemos como ser humano, en esta oportunidad la Procuraduría solicitó un módulo para institutos de educación media sobre el tema VIH/SIDA.

Se decidió realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Procuraduría de los Derechos Humanos, porque es una institución autónoma dedicada al servicio de todas las personas maltratadas de una u otra manera.

En este proyecto se utilizó una investigación de acción en la cual se aplicaron técnicas como:

Las entrevistas

Las encuestas

Las observaciones

Testimonios

Las entrevistas

Fueron utilizadas con el objeto de obtener información de viva voz de parte de los miembros de la institución, con esta técnica ampliamos nuestras opiniones e información del trabajo, obligaciones y derechos.

## **4.2 Socialización de los resultados**

Dentro del resultado obtenido se detallan: la priorización de instituciones que aceptaron brindar el apoyo necesario para la ejecución del proyecto, con el que se logró orientar a un nivel educativo, realizando actividades que reflejaron actitudes positivas para el tema del VIH/SIDA.

Dentro de los talleres se dio a conocer el contenido del modulo, como los valores, los derechos y el tema de la enfermedad siendo sorprendente la aceptación que todos los participantes en el taller le dieron al contenido del mismo. Pidiendo que se le enviara por e-mail o bien grabar en sus USB, para impartir el tema ellos.

En esta estrategia se contó con el apoyo de los Supervisores de la Dirección Departamental El Progreso, directora, docentes, padres de familia los cuales, fueron parte importante del proceso.

## **4.3 Logros con la metodología experimentada**

La metodología investigación-acción, tiene como fin hacer que le epesista se involucre un cien por ciento en la investigación, ya que cumple con el rol de investigación y de practicante.

De acuerdo con la problemática y la solución propuesta, los logros alcanzados se mencionan.

- ✓ La presentación de un modulo educativo de prevención del VIH/SIDA dirigida a estudiantes de nivel medio en el instituto de educación básica Cantón El Conacastón, Sanarate El Progreso.
- ✓ Se integraron treinta módulos de la previsión VIH/SIDA, para evitar dicha enfermedad, a docentes de distintas escuelas y su diploma de participación.
- ✓ Setenta y dos copias de la presentación a padres de familia y novecientos treinta y cinco estudiantes y su diploma de participación.

#### **4.4 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades**

En base al módulo educativo de prevención VIH/SIDA para docentes del nivel medio del municipio de Sanarate El Progreso. Se logró la participación de otras instituciones educativas de los alrededores que alguna u otra forma se enteraron del módulo quienes solicitaron con gran interés charlas informativas del tema y también acudieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos para recibir información.

En el proceso de la realización del proyecto se pudo observar el cambio de actitud de los padres de familia pues vieron el proyecto que estaba hecho en base o con un fundamento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, basada en los valores para la protección de la vida.

## **CAPITULO V**

### **5. EVALUACION**

#### **5.1 Evaluación del Diagnostico**

En el diagnostico se identificó las diferentes necesidades de las personas infectadas con VIH/SIDA, se evaluó mediante el instrumento escala de valores.

#### **5.2 Evaluación del Plan de Acción**

En esta etapa la evaluación se hizo por medio de una escala de valores, los resultados evidenciaron que el problema para el proyecto fue el adecuado, que los objetivos planteados fueron alcanzados y que tenían congruencia con las metas, con lo cual se logró alcanzar las actividades planificadas del módulo.

#### **5.3 Evaluación de la Sistematización**

En esta etapa se evaluó por medio de una escala de valores, en donde se valoró el cumplimiento de los objetivos planteados, alcanzándose los efectos deseados, gracias al apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Instituto de Educación Básica, Cantón El Conacastón, Sanarate El Progreso, jornada vespertina, con la asesoría de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se logró conseguir los objetivos planteados para la ejecución del módulo.

#### **5.4 Evaluación Final**

Este proceso fue realizado con instrumentos de evaluación que dieron las pautas para la ejecución de cada una de las etapas del módulo. Este proceso fue realizado con instrumentos de evaluación que dieron las pautas para alcanzar los objetivos del módulo, presentando un informe de la investigación realizada en cada una de las etapas y la realicé en el Instituto de Educación Básica Cantón El Conacastón, Sanarate El Progreso, jornada vespertina.

## CONCLUSIONES

- ✓ Aplicar el módulo de prevención del VIH/SIDA para personas de toda edad para que en un futuro tengan conocimiento del tema.
- ✓ Se realizaron charlas a docentes, estudiantes y padres de familia para que tengan conciencia de cómo se puede contagiar y cómo se puede prevenir el VIH/SIDA.
- ✓ La utilización de herramientas audiovisuales es un medio para que una población del nivel medio pueda entender el comportamiento de una enfermedad como el VIH/SIDA.
- ✓ La participación docente permitió que el proceso del módulo se llevara a cabo de la mejor manera y con gran éxito.
- ✓ La actitud de los padres de familia fue determinante para darle un sentido funcional más a la estrategia de la prevención del VIH/SIDA.

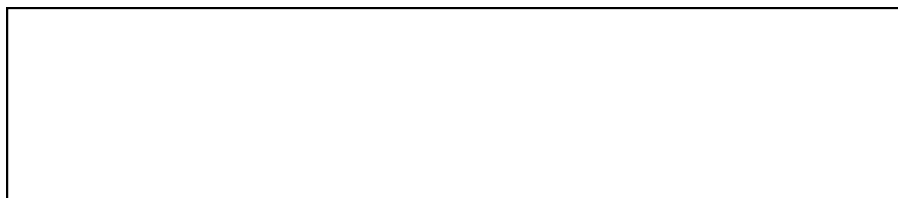
## RECOMENDACIONES

- ✓ Es determinante la proyección de estos proyectos para la solución de muchos de los problemas que amenazan a una población desprotegida en este caso en jóvenes del nivel medio.
- ✓ La orientación y promulgación de estrategias para contrarrestar el VIH todo nivel permitirá a la sociedad tomar conciencia de su rol como individuo dentro de su medio.
- ✓ Las instituciones como la Procuraduría de los Derechos Humanos, necesitan de entes promotores que trabajen a conciencia y que sean capaces de concientizar a la población del problema para lograr juntos la solución.
- ✓ Los docentes y padres de familia en un centro educativo tienen que estar involucrados y conocer las estrategias para la solución para combatir el problema del siglo XX.
- ✓ La participación de los jóvenes dentro del proyecto permitió que estos tomar conciencia y cambiaran muchas actitudes con respecto a personas infectadas.

## BIBLIOGRAFIAS

- ✓ Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala (1985)
- ✓ Álvarez Ledesma, Mario. Acerca de CONCEPTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, Editorial MacGraw Hill Interamericana, México 1998.
- ✓ Morales Gil de la Torre, Héctor. NOTAS SOBRE LA TRANSICION EN MEXICO Y DERECHOS HUMANOS, Universidad Interamericana 2007.
- ✓ Pérez Luño, Antonio Enrique, LOS DERECHOS HUMANOS, Estado de Derecho y Constitución 2 Edición, Madrid, España, año 2005.
- ✓ Fernández Eusebio, EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Instituto de Derechos Humanos, Editorial Universidad Complutense, Madrid, España 1982.
- ✓ Soberanis Paz, Harold Leonel, DERECHOS HUMANOS UNA PERSPECTIVA FILOSOFICA, Asociación para el Derecho de la Esfera Pública, Guatemala 2000.
- ✓ Martínez G, Arturo, DERECHOS HUMANOS Y EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. Centro Editorial Vile. Guatemala 1990.
- ✓ Naciones Unidas. Instrumentos Internacionales De Derechos Humanos, Quinta reunión de comités, Ginebra, 10 de mayo de 2006.
- ✓ Conocimiento nuestros derechos y deberes. Fascículo I Que son Derechos Humanos, páginas 09,10,11.
- ✓ Tom Campbell, EL SENTIDO DEL POSITIVISMO, página 303.

## APENDICE



### ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE LA INSTITUCION

Estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos 2012, de manera respetuosa solicitamos su colaboración para responder a las preguntas planteadas en la presente encuesta que será útil para la investigación institucional.

Instrucciones Generales: A continuación se le presenta una serie de preguntas.

1. ¿Qué tipo de identidad es el Instituto de Educación Básica Cantón El Conacastón, Sanarate El Progreso jornada vespertina?

---

---

---

2. ¿Cuál es la historia de la Institución?

---

---

---

---

3. ¿Cuál es la visión de la institución?

---

---

---

4. ¿Cuál es la misión de la institución?

---

---

---

---

5. ¿Cuáles son los objetivos y metas de la Institución?



---

---

---

---

6. ¿Cuáles son las políticas de la institución?

---

---

---

---

7. ¿Existe cooperación de otras instituciones?

---

---

8. ¿Existe estabilidad laboral en la institución?

---

---

9. ¿Existen buenas relaciones interpersonales dentro del personal?

---

---

10. ¿La institución cuenta con estructura organizacional?

---

---

11. ¿Existen normas de control?

---

---

12. ¿Reciben capacitaciones constantes?

---

13. ¿Cuentan con material didáctico para la orientación del tema del VIH/SIDA?

---

---

14. ¿Qué tipo de equipos y materiales existen al servicio de la institución?

---

---

---

---

15. ¿Cuál es el horario de trabajo específico?

---

---

16. ¿Cuál es el total de laborantes en las siguientes áreas?

Personal operativo presupuestados \_\_\_\_\_ por contrato\_\_\_\_\_

Personal administrativo presupuestados \_\_\_\_\_ por contrato\_\_\_\_\_

Personal de servicio presupuestados \_\_\_\_\_ por contrato\_\_\_\_\_



## CUESTIONARIO

Instrucciones: Responder las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es SIDA?

---

---

2. ¿Qué es VIH?

---

---

3. ¿Cómo se transmite el VIH/SIDA?

---

---

4. ¿Cómo no se transmite el VIH/SIDA?

---

---

5. ¿Cómo prevenir el VIH/SIDA?

---

---

---

---



## ENCUESTA

Instrucciones: Responder las siguientes preguntas.

1. ¿Cree usted que es correcto no aceptar una persona con VIH/SIDA en escuelas y colegios?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

---

2. ¿Cree usted que una persona con VIH/SIDA tiene derecho al deporte y a la recreación?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

3. ¿Las personas con VIH/SIDA tienen derecho a convivir con otras personas en sociedad?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

---

4. ¿Las personas que no tienen la enfermedad del SIDA tienen derecho a discriminar a las personas afectadas?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

5. ¿Las mujeres que están embarazadas pueden tener a su bebé aunque estén infectadas con VIH?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

6. ¿Las personas que están infectadas con el VIH/SIDA tienen derecho a una muerte digna?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

7. ¿Los centro de salud, hospitales, y sanatorios tienen la obligación de darles atención médica a las personas que estén infectadas con VIH/SIDA?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Porqué:

---

---

---

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**



Sanarate, 03 de mayo de 2013

Señorita.  
Auxiliar Departamental  
Procuraduría Derechos Humanos  
Presente.

Respetable Señorita:

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de **Edna Lissette Villatoro Moscoso**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de sus labores en su despacho.

Ante usted respetuosamente **expongo**:

1. Que actualmente estoy culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
2. Que el ejercicio Profesional Supervisado (EPS), según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
3. Como epesista debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico, por lo cual estoy solicitando a su institución me brinde el apoyo con una charla dirigida a estudiantes del nivel básico con el tema "Prevención del VIH/SIDA".

En virtud de lo anteriormente mencionado, esperando su pronta respuesta a la presente, me suscribo de usted

f. \_\_\_\_\_  
Edna Lissette Villatoro Moscoso.  
Epesista.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**



Sanarate, 03 de mayo de 2013

Directora.  
Velvet Sujjey Gutierrez  
Instituto Nacional de Educacion Basica El Conacaston  
Presente.

Estimada Directora:

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de **Edna Lissette Villatoro Moscoso**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de su establecimiento que usted honorablemente dirige.

Ante usted respetuosamente **expongo**:

1. Que actualmente estoy culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
2. Que el ejercicio Profesional Supervisado (EPS), según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
3. Como epesista debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico.

En virtud de lo anteriormente mencionado, **solicito**: El apoyo para realizar mi aporte pedagógico (EPS) en su establecimiento que estaré brindando mi voluntad en realizarlo con esmero y dedicación.

En espera de su buen oficio a la presente, me suscribo de usted Atentamente,

f. \_\_\_\_\_  
Edna Lissette Villatoro Moscoso.  
Epesista.





## ANEXOS

### EJECUCION DEL PROYECTO









**FOTOGRAFIAS QUE MUESTRAN EL AREA A REFORESTAR**





## **PREPARACION DEL AREA A REFORESTAR**





## ENTREGA DE ARBOLES A LA COMUNIDAD



## REFORESTACION DEL AREA

